

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE CAPÍTULO VI, POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LAS PLAZAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.**

**Corrección de errores para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material en las Actas de la de la Comisión de selección de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación de la Universidad de Cádiz**

**Convocatoria de Capítulo VI del 12 de noviembre de 2018, cuya acta de la reunión fue celebrada el 22 de febrero de 2019. Referencia plaza: 11/2018/4.**

El proyecto es el siguiente:

**PI-0020-2017.** Evaluación de la efectividad de una Intervención para la prevención de la obesidad infantil, desarrollada en atención primaria durante el embarazo y dos primeros años de vida, sobre la composición corporal de la edad de dos años.

**Convocatoria de Capítulo VI del 18 de abril de 2019, cuya acta de la reunión fueron celebradas el 27 de junio de 2018 y 26 de octubre de 2018. Referencia plaza: 04/2018/7.**

El proyecto es el siguiente:

**PI-0019-2017.** Efectividad de la realidad virtual en la mejora de la experiencia y resultados informados por el paciente con infarto agudo de miocardio durante el traslado al Hospital: Ensayo controlado aleatorizado.

**Convocatorias de Capítulo VI del 15 de mayo de 2018 y 11 de septiembre de 2019, cuyas actas de las reuniones fueron celebradas el 9 de julio de 2018 y el 8 de noviembre de 2019 respectivamente. Referencias plazas: 5/2018/1 y 9/2019/2.**

El proyecto es el siguiente:

**PI-0008-2017.** Enfermedad de Alzheimer, Prediabetes y Diabetes Mellitus Tipo 2: Modelos Preclínicos y Consideraciones Traslacionales (Aldiab).

**Convocatorias de Capítulo VI del 18 de abril de 2018, 10 de abril de 2019 y 12 de noviembre de 2019, cuyas actas de las reuniones fueron celebradas el 27 de junio de 2018, 11 de junio de 2019 y 22 de enero de 2020. Referencias plazas: 4/2018/9; 4/2019/3 y 11/2019/6.**

El proyecto es el siguiente:

**PI-0013-2017.** Desarrollo de scaffolds poliméricos mediante tecnología Sol-Gel para ingeniería tisular ósea.

Código Seguro de verificación:1n1HYuDS/kbqK8gK6YUaWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



1n1HYuDS/kbqK8gK6YUaWQ==

Convocatorias de Capítulo VI del 11 de septiembre de 2018 y 15 de mayo de 2019, cuyas actas de las reuniones fueron celebradas el 22 de noviembre de 2018 y 12 de septiembre de 2019. Referencias plazas: 9/2018/2 y 5/2019/1.

El proyecto es el siguiente:

**PI-0002-2017.** Influencia de una intervención con ejercicio físico sobre marcadores asociados al envejecimiento, perfil proteómico y fragilidad en personas mayores con deterioro cognitivo leve (Intermae).

Convocatorias de Capítulo VI del 11 de octubre de 2018, cuya acta de las reuniones fue celebrada el 20 de diciembre de 2018. Referencia plaza: 10/2018/8.

El proyecto es el siguiente:

**PI-0012-2017.** Proyecto de Investigación e Innovación estratégica para el abordaje de la muerte gestacional y neonatal en la provincia de Cádiz.

Convocatorias de Capítulo VI del 18 de junio de 2019, cuya acta de la reunión fue celebrada el 12 de septiembre de 2019. Referencia plaza: 6/2019/1.

El proyecto es el siguiente:

**PI-0006-2017.** Soporte Inteligente a la autogestión de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que *“Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, se procede, mediante la presente corrección, a rectificar dicho error, consistente en la omisión de los Logotipos preceptivos según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014- 2020 para la provincia de Cádiz, aprobadas por Orden de 29 de septiembre de 2017, de la Consejería de Salud (BOJA Núm. 192, 5 de octubre de 2017), de forma que:

#### Donde dice:

Actas de las reuniones de la Comisión de Selección de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación de la Universidad de Cádiz.

Debe incluir en las plazas del año 2018 los siguientes logos:



Código Seguro de verificación:1n1HYuDS/kbqK8gK6YUaWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



1n1HYuDS/kbqK8gK6YUaWQ==

Así como, en las plazas procedentes del año 2019, los logos a incluir son los siguientes:



Esta corrección, no afecta a la convocatoria ni a cuantos actos administrativos se derivan de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, manteniéndose el resto de actuaciones y documentos administrativos del expediente.

Firmando las partes interesadas en Cádiz, a 30 de octubre de 2020. EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA 292)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Manuel Antonio García Sedeño.

Código Seguro de verificación:1n1HYuDS/kbqK8gK6YUaWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	24/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



1n1HYuDS/kbqK8gK6YUaWQ==